

Comunicado de Prensa 23/2025 Español

## LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS CELEBRÓ SU 173 PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES



San José, Costa Rica, abril 9 de 2025. La Corte Interamericana de Derechos Humanos celebró entre el 17 y 27 de marzo de 2025 su 173° Período Ordinario de Sesiones de forma híbrida, en el cual se realizaron audiencias, deliberaciones y se discutieron asuntos urgentes.

### **I. Audiencias públicas de casos contenciosos**

La Corte llevó a cabo audiencias públicas en los siguientes cuatro casos contenciosos:

#### **a. Caso Cley Méndes y otros (Chacina do Tapanã) Vs. Brasil<sup>1</sup>**

Vea la transmisión de la audiencia en [español](#), en [portugués](#) o en el [audio original](#).

#### **b. Caso Zelaya Vs. Honduras**

Vea la transmisión de la audiencia [aquí](#).

#### **c. Caso García Andrade y otros Vs. México**

Vea la transmisión de la audiencia [aquí](#).

#### **d. Caso Lynn Vs. Argentina<sup>2</sup>**

Vea la transmisión de la audiencia [aquí](#).

Consulte la galería de fotografía de todas las audiencias [aquí](#).

### **II. Medidas provisionales**

El 27 de marzo la Corte IDH emitió dos resoluciones de supervisión de cumplimiento de medidas provisionales en dos asuntos respecto de Nicaragua:

#### **a. Asunto Juan Sebastián Chamorro**

Lea la resolución de medidas provisionales [aquí](#).

## **b. Asunto Cuatro Indígenas Mayangna privados de libertad**

Lea la resolución de medidas provisionales [aquí](#).

### **III. Supervisión de Cumplimiento de Sentencias**

La Corte realizó las audiencias de supervisión de cumplimiento de sentencias en dos casos:

- a. **Caso Integrantes Militantes de la Unión Patriótica Vs. Colombia**, la cual fue de carácter privado y realizada de manera virtual.
- b. **Caso Alvarado Espinoza y otros Vs. México**, la cual fue de carácter público y se celebró de manera presencial en la sede del Tribunal. Puede encontrar la transmisión de la audiencia [aquí](#).

Asimismo, la Corte aprobó resoluciones de supervisión de cumplimiento de sentencias en los siguientes ocho casos:

- a. Caso Familia Julien Grisonas Vs. Argentina
- b. Caso Pavez Pavez Vs. Chile
- c. Caso Omeara Carrascal y otros Vs. Colombia
- d. Caso Movilla Galarcio y otros Vs. Colombia
- e. Caso Núñez Naranjo y otros Vs. Ecuador
- f. Caso Coc Max y otros (Masacre de Xamán) Vs. Guatemala
- g. Caso Pueblos Indígenas Maya Kaqchikel de Sumpango y otros Vs. Guatemala
- h. Caso Cantoral Benavides Vs. Perú

### **III. Reuniones con autoridades y organismos internacionales**

#### **a. Reunión con la Embajadora de la OEA en Costa Rica**



La Presidenta de la Corte IDH, Jueza Nancy Hernández López, recibió el 18 de marzo a la Embajadora de la OEA en Costa Rica, Milagro Martínez. Durante la reunión dialogaron sobre varios temas relacionados con la defensa de los derechos humanos y el valor del Sistema Interamericano.

El Secretario de la Corte IDH, Pablo Saavedra Alessandri, acompañó el encuentro.



## b. Reunión con la Viceministra de Relaciones Exteriores de Guatemala



La Viceministra de Relaciones Exteriores de Guatemala, Embajadora Mónica Bolaños, visitó el 25 de marzo la Corte Interamericana de Derechos Humanos y se reunió con el Secretario, Pablo Saavedra Alessandri.

### IV. Supervisión de cumplimiento de decisiones, así como cuestiones administrativas

Asimismo, la Corte supervisó el cumplimiento de diversas sentencias e implementación de medidas provisionales que se encuentran bajo su conocimiento y cuestiones de diferentes casos contenciosos. También, revisó diversos asuntos de carácter administrativo.

---

1 El Juez Rodrigo Mudrovitsch no participó en audiencia pública de este caso por ser de nacionalidad brasileña, conforme al Art. 19 del Reglamento de la Corte.

2 La Jueza Verónica Gómez no participó en la audiencia pública de este caso por ser de nacionalidad argentina, conforme al Art. 19 del Reglamento de la Corte.

---

La composición de la Corte para este Período de Sesiones: Jueza Nancy Hernández López, Presidenta (Costa Rica); Juez Rodrigo Mudrovitsch, Vicepresidente (Brasil); Juez Ricardo C. Pérez Manrique (Uruguay); Jueza Verónica Gómez (Argentina), Jueza Patricia Pérez Goldberg (Chile), Juez Alberto Borea Odría (Perú) y Juez Diego Moreno Rodríguez (Paraguay).

Algunos asuntos del período fueron conocidos por la composición anterior de la Corte, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.3 del Estatuto y el artículo 17 del Reglamento del Tribunal.

---

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana [www.corteidh.or.cr](http://www.corteidh.or.cr) o envíe un correo electrónico a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario, a [corteidh@corteidh.or.cr](mailto:corteidh@corteidh.or.cr). Para la oficina de prensa contacte a Danniell Alejandro Pinilla, director de Comunicaciones y Prensa, en [prensa@corteidh.or.cr](mailto:prensa@corteidh.or.cr).

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a [comunicaciones@corteidh.or.cr](mailto:comunicaciones@corteidh.or.cr). También puede seguir las actividades de la Corte en las siguientes redes Sociales:



[Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español, IACourthR para la cuenta en inglés y @CorteDirHumanos para la cuenta en portugués), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#), [YouTube](#), [LinkedIn](#) y [SoundCloud](#).



(506) 2527-1600



[www.corteidh.or.cr](http://www.corteidh.or.cr)  
[corteidh@corteidh.or.cr](mailto:corteidh@corteidh.or.cr)



Avenida 10, Calles 45 e 47 Los Yoses,  
San Pedro, San José, Costa Rica.